

<p style="text-align: center;">CONSEJO VASCO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ACTA SESIÓN ORDINARIA 18 DE JULIO DE 2022</p>
--

Asistentes:

D^a. Beatriz Artolazabal, Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales y presidenta del Consejo.

D. Paul Ortega, Director de eLankidetzta - Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

D. Asier Aranbarri, en representación de Lehendakaritza. Asiste también D. Mikel Hidalgo, con voz y sin voto.

D^a. Zuriñe Elordi, en presentación de Emakunde.

D. Josu Iñaki Garay, en representación del departamento competente en materia de hacienda.

D. Ibon Arbaiza, en representación del departamento competente en agricultura.

D^a. Marian Olabarrieta, en representación del departamento competente en bienestar social y servicios sociales.

D. Alex Boto, en representación del departamento competente en materia de medio ambiente.

D. Miguel Sanchez, en representación del departamento competente en materia de salud.

D. Lucia Torrealday, en representación del departamento competente en materia de educación.

D^a. Leixuri Arrizabalaga, Presidenta Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Participación Ciudadana.

D^a. Ainhoa Campo, en representación de la Diputación Foral de Álava.

D. Ignacio Rodríguez, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia.

D. Fernando San Martín, en representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

D. Ernesto Sainz, en representación de Eudel.

D. Juanma Balerdi, en presentación de Euskal Fundazioa.

D^a Milagros Domínguez, D^a. Olga García, D^a. Arantza Acha, D. Martin Iriberry, D. Eneko Gerrikabeitia, D. Iñaki Orube, D. Jesus Ochoa, D^a. Natalia Rodríguez, y D^a. Irene Molero, en representación Coordinadora ONGD Euskadi.

D^a. Elsa Fuente, D^a. Igone Revilla, D^a. Marta Macho, D. Alberto Cereijo y D. Gorka Urrutia en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo.

D^a. Noemí de la Fuente, secretaria del Consejo, con voz y sin voto.

Además, por invitación de la presidencia, asisten:

D^a. Ana Telleria, del servicio de coordinación estratégica de eLankidetza, como apoyo técnico a la secretaria del Consejo.

D^a. Ana Rojo, del servicio jurídico de eLankidetza.

D^a. Maite Garmendia, del servicio de coordinación estratégica de eLankidetza, para el primer punto del orden del día.

D^a. Ainara Arrieta, del servicio de coordinación estratégica de eLankidetza, para el segundo punto del orden del día.

Excusan su presencia:

D. Josu Urrutia, Presidente Coordinadora de ONGD de Euskadi y vicepresidente del Consejo.

D. Carlos Ascunze, En representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo

Lugar: sede de eLankidetza en formato mixto presencial y virtual.

Fecha y hora: 18 de julio de 2022, 12.30 h

La presidenta da inicio a la tercera sesión ordinaria del año a las 12.35. Da la bienvenida a Arantza Acha e Ibon Arbaiza que se incorporan por primera vez a una sesión del Consejo y, tras la ronda de presentaciones, da lectura al orden del día de la sesión:

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
2. Emisión de informe preceptivo del borrador de anteproyecto de ley.
3. Presentación y aprobación de modificaciones al reglamento interno.
4. Información sobre la incorporación de las observaciones del informe preceptivo a la evaluación y prórroga del IV Plan Director.
5. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

Con la convocatoria de esta sesión se enviaron las actas de las dos sesiones anteriores: el acta de la sesión ordinaria del 3 de mayo y la de la sesión extraordinaria del 30 de mayo. Al no haber ninguna observación se dan por aprobadas las actas de las sesiones anteriores por unanimidad de las personas presentes.



Acta_CVCD_sesión_03_05_2022.pdf Acta_CVCD_sesión_extraordinaria_30_05_2022.pdf

2. Emisión de informe preceptivo del borrador de anteproyecto de ley.

La presidenta recuerda que en virtud del artículo 16.3 de la Ley 1/2007, de 22 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo, el Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo debe emitir informe previo y preceptivo sobre el Anteproyecto de Ley de Cooperación y Solidaridad.

Recuerda que en la sesión extraordinaria del 30 de mayo se hizo una presentación del mismo y, de cara a la elaboración del informe preceptivo, se abrió el plazo para enviar aportaciones, que se extendió hasta el 24 de junio. Se recibieron dos aportaciones, una de la Coordinadora de ONGD de Euskadi y la otra de REAS.

Así mismo, expone que se creó un grupo de trabajo para trabajar el informe preceptivo compuesto por las personas que conforman la Comisión Permanente del Consejo, excluidas aquellas que representan al órgano proponente, más otras tres personas que se ofrecieron voluntarias (por parte de la Coordinadora de ONGD de Euskadi, Emakunde y Lehendakaritza). Continúa explicando que ese grupo trabajó un documento borrador que se debe debatir en el pleno y aprobarlo, si procede.

Beatriz Artolazabal da las gracias a todas las entidades que han participado en el informe por el trabajo realizado y la actividad intensa del fin de semana para conseguir un acuerdo y que pudiera ser aprobado por unanimidad. Posteriormente da la palabra a Iñaki Orube.

Iñaki Orube, en nombre de la comisión permanente y del grupo de trabajo, reconoce la dificultad habida a la hora de elaborar el informe, ya que se ha tratado de un ejercicio de cesión por parte de todas las partes para llegar a un documento de consenso.

Noemí de la Fuente procede a explicar los cambios realizados en el documento enviado el día 15, tras los acuerdos alcanzados para llegar a una propuesta que pudiera tener la conformidad del conjunto de los agentes del Consejo.



Informe%20preceptivo_ante%20proyecto%2

Tras la presentación se abre un turno de debate. Elsa Fuente señala que echa de menos en el anteproyecto de ley el enfoque de derechos de la infancia, pero entiende que este tipo de aportaciones específicas se deban hacer a través de los canales ordinarios de participación ciudadana y no dentro de este documento de consenso. Noemí de la fuente recuerda que el plazo para aportaciones está abierto hasta el 22 de julio.

Ignacio Rodríguez pone en valor el trabajo realizado. Señala que se ha hecho un esfuerzo para conseguir en poco tiempo llegar a un acuerdo teniendo en cuenta la pluralidad y diversidad de los agentes que componen el Consejo. Y considera que se han conseguido recoger bien las principales cuestiones que el anteproyecto de ley tiene que tener en cuenta.

Zuriñe Elordi reconoce también el esfuerzo realizado y la importancia de haber conseguido un producto de consenso.

Beatriz Artolazabal señala que es necesario reconocer el esfuerzo del trabajo realizado en base a un diálogo constructivo. Recuerda que se pueden presentar más aportaciones hasta el 22 de julio. Informa sobre las siguientes fases del proceso de tramitación y añade que los informes recibidos y pendientes de recibir, así como el posterior debate en el Parlamento servirán para enriquecer la ley. Finalmente subraya la importancia de que este informe se presente con un consenso amplio de todos los agentes, tanto institucionales como sociales, ya que será más complicado de contrarrestar.

Se procede a la votación y el informe preceptivo queda aprobado por unanimidad.

3. Presentación y aprobación de modificaciones al reglamento interno.

La presidenta señala que, tal y como prevé el artículo 5.6. del Decreto 158/2008, de 16 de septiembre, por el que se regula este Consejo, el 26 de octubre de 2016 el pleno del Consejo aprobó el reglamento interno que actualmente está en vigor. Además, recuerda que en la sesión del 13 de diciembre de 2021 se acordó revisar dicho reglamento. Junto a la convocatoria se envió la propuesta modificada. Da la palabra a la secretaria que procede a presentar los principales cambios.



Propuesta%20revisi
ón%20reglamento%

Beatriz Artolazabal da las gracias a Noemí de la Fuente y abre un espacio de diálogo para tratar tanto las novedades incorporadas como para debatir nuevas propuestas que se consideren.

Fernando San Martín observa que en los artículos 7 y 8 del Capítulo III está dos veces el párrafo 2.

Mila Domínguez comenta desde la Coordinadora les parece interesante estar en el comité técnico de valoración de las nuevas incorporaciones de otros agentes sociales vascos, pero que no hay tenido tiempo de valorarlo en la Comisión Permanente, ya que han estado centrados en el informe preceptivo de la Ley.

Alberto Cereijo pregunta cuál es el mecanismo para trasladar, desde las entidades que no forman parte de la comisión permanente, temas a tratar en el Consejo. Noemí de la Fuente aclara que los miembros que no están en la comisión permanente tienen un representante en dicha comisión para el traslado de los temas, pero que se revisará para que quede suficientemente recogido en los artículos.

Alberto Cereijo, además, haciendo referencia al artículo 10, solicita que el acta sea remitida en 15 días desde la celebración de la sesión. Asimismo, solicita que en el artículo 15.1 se incluya la temporalidad prevista, para que se sepa que compromisos se asumen cuando se participa en un grupo.

Olga García comenta que desde el grupo de género de la coordinadora trasladarán un par de medias con el objetivo de introducir el tema de los cuidados y poner la vida en el centro.

Natalia Rodríguez en referencia al artículo 14, que hace mención a los informes preceptivos, solicita que de alguna manera se refleje el cuidado con los tiempos.

La presidenta teniendo en cuenta las valoraciones y comentarios hechas al reglamento decide retrasar la votación de la aprobación de las modificaciones al mismo hasta la siguiente sesión.

Noemí de la Fuente establece el 9 septiembre como fecha límite para hacer aportaciones al reglamento interno.

4. Información sobre la incorporación de las observaciones del informe preceptivo a la evaluación y prórroga del IV Plan Director.

La presidenta recuerda que, en la sesión extraordinaria celebrada el 30 de mayo de 2022, se aprobó el informe preceptivo de la evaluación del periodo 2018-2021 y la prórroga 2022-2024 del IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo de eLankidetza.

A continuación, da la palabra a Noemí de la Fuente, como responsable de coordinación estratégica de eLankidetza, para que presente la valoración que hizo eLankidetza sobre las recomendaciones del informe preceptivo y el porqué de su inclusión o no en los documentos de evaluación o prórroga.



Respuesta%20a%20
informe%20%20prec

No habiendo aportaciones la presidenta procede con el siguiente punto.

5. Ruegos y preguntas.

Llegando al último punto del orden del día, la presidenta pregunta si alguna persona tiene algún ruego o pregunta.

Paul Ortega comenta que se está trabajando al interior del Gobierno Vasco, de la mano de la Secretaría de Transición Social y Agenda 2030, en la identificación de temáticas para analizar en el segundo informe de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible y que espera poder convocar al grupo de trabajo después del verano para discutir las posibles propuestas.

Jesús Ochoa anima a que el espíritu de la ley influya en el presupuesto de 2023 y se pueda hacer una propuesta seria. Señala que actualmente solamente se destina el 0,15% del PIB vasco a ayuda oficial al desarrollo, que comparativamente con otras comunidades autónomas Euskadi ha estado delante, pero en relación con Europa queda mucho camino por recorrer, y pide un esfuerzo para que se dé un paso sólido. Beatriz Artolazabal responde que el Gobierno Vasco es una institución comprometida con la cooperación y que seguirán insistiendo de cara a mejorar esos porcentajes, ya que no se conforman con el actual.

La presidencia propone que la siguiente sesión ordinaria se celebre el 28 de septiembre a las 11.00; y, la cuarta, el 21 de noviembre a las 12.30.

No habiendo más temas a tratar la presidenta da por concluida la sesión a las 13.45, agradeciendo la participación y deseando a las personas participantes un feliz descanso.

NOEMÍ DE LA FUENTE PEREDA

BEATRIZ ARTOLAZABAL ALBENIZ

**SECRETARIA DEL CONSEJO
VASCO DE COOPERACIÓN PARA
EL DESARROLLO**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO
VASCO DE COOPERACIÓN PARA
EL DESARROLLO**